Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

CONTRATACION DIRECTANº15/2019

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná y Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el Arq. Domingo E. Cáceres C.I. N° con Cédula de Identidad N° 906.620, en su carácter de Intendente Municipal, la Secretaria General, Lic. Arminda Roa de Sanabria, con C.I. Nº 1.002.076- quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RIVAS CONSTRUCCIONES** ,domiciliada en la ciudad de san Pedro del Paraná - Itapuá-República del Paraguay, representada en este acto por el Sr: **Antonio Andrés Rivas** Cedula Identidad Nº 3.706.106-denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N°15/2019.-Para la ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON. EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY - DESGRACIA CUE- CURUPICAY con IDN°372294*** -el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, contrata los servicios de la firma : RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3.706.106-2- para la CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019,PARA LA ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON. EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY con IDN°372294***-por un monto de Gs.68.070.000(Guaraníes SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA mil).-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
Ruc.: 3706106 - 2
Cel.: (0985) 827 216

Arq. Domingo E. Cáceres C.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°372294-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N°15/2019-para la ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA +ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON. EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY con IDN°372294***, convocado Según resolución N°5587 La adjudicación fue realizada por Resolución N°5820.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaria General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

itivas Construcciones
Ruc.: 3706106 - 2
Cel.: (0985) 827 216

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax: 0742 – 20020

Tel. 0742 – 20086

Itapúa - Paraguay

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON. EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY con ID: 372294

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-014	ACCESO A LA INSTITUCION ESCUELA BASICA 2051 DON MATEO DELVALLE-COMPAÑÍA: CARAGUATAY	Unidad Medida Global	1		
1.1		CARGAS DE RIPIO + FLETE	Unidad	15	200000	3000000
1.2		EXTRACCION Y CARGA DE RIPIO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	5	350000	1750000
1.3		PERFILADA DE TRAMO ANTES y DESPUES DE CARGA 220 MTS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	3	400000	1200000
1.4		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON 0.80 MTS.	Unidad	4	480000	1920000
1.5		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON RETRO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	450000	1800000
1.6		LIMPIEZA DE VALOS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	2	450000	900000
2	72131701-014	ACCESO A LA INSTITUCION ESCUELA BASICA 2054 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA.-COMPAÑÍA: CURUPICAY	Unidad Medida Global	1		
2.1		CARGAS DE RIPIO + FLETE	Unidad	12	200000	2400000
2.2		EXTRACCION Y CARGA DE RIPIO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	3	350000	1050000
2.3		PERFILADA DE TRAMO ANTES y DESPUES DE CARGA 150 MTS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	3	400000	1200000
2.4		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON 0.60 MTS.	Unidad	5	350000	1750000
2.5		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON RETRO(HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	450000	1800000
2.6		LIMPIEZA DE VALOS(HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	3	450000	1350000
3	72131701-014	ACCESO A LA INSTITUCION ESCUELA BASICA 2659 VIRGEN DE FATIMA.-COMPAÑÍA: DESGRACIA CUE	Unidad Medida Global	1		
3.1		CARGAS DE RIPIO + FLETE	Unidad	20	200000	4000000
3.2		EXTRACCION Y CARGA DE RIPIO(HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	6	350000	2100000
3.3		PERFILADA DE TRAMO ANTES y DESPUES DE CARGA 260 MTS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	400000	1600000
3.4		LIMPIEZA DE VALOS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	3	450000	1350000

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaría General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Livas Construcciones
Ruc.: 3706106 - 2
Cel.: (0985) 827 216

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

4	72131701-014	CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO - CANALIZACION - COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON -ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS - COMPAÑÍA: CARAGUATAY - TRAMO 01	Unidad Medida Global	1		
4.1		CARGAS DE RIPIO + FLETE	Unidad	50	200000	10000000
4.2		EXTRACCION Y CARGA DE RIPIO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	12	350000	4200000
4.3		PERFILADA DE TRAMO ANTES y DESPUES DE CARGA 3.800 MTS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	400000	1600000
4.4		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON 0.60 MTS.	Unidad	4	350000	1400000
4.5		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON RETRO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	450000	1800000
4.6		LIMPIEZA DE VALOS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	2	450000	900000
5	72131701-014	CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO-CANALIZACION - COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON - ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMPAÑÍA: CARAGUATAY - TRAMO 02	Unidad Medida Global	1		
5.1		CARGAS DE RIPIO + FLETE	Unidad	50	200000	10000000
5.2		EXTRACCION Y CARGA DE RIPIO (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	12	350000	4200000
5.3		PERFILADA DE TRAMO ANTES y DESPUES DE CARGA 3.800 MTS (HORA/MAQUINA)	Unidad Medida Global	4	400000	1600000
5.4		COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON 0.60 MTS. INCLUYE 04 HORAS DE RETRO	Unidad	4	800000	3200000
					Precio Total	68070000

Guaraníes: sesenta y ocho millones setenta mil.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de:(120) días desde la emisión de orden de inicio *y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE OBRAS: Arq. Daniel M. Sviednickij.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
Ruc.: 3706106 - 2
Cel.: (0985) 827 216

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento de contrato se regirá lo establecido en las condiciones generales y especiales de contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma de contrato. La garantía de fiel cumplimiento equivale al 10% de monto del contrato.

11. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las condiciones especiales y generales del contrato. Llegando al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contrato de conformidad del Artículo 59 inc. C de la Ley N°2053/03 de contrataciones públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de la multa que correspondan.

La recisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previsto en el artículo 72 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA +ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON. EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY con IDN°372294,

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre del 2019.-

Firmado por _____
(En nombre de la Contratante)

Firmado por _____
(En nombre de la Contratista)

Secretaria General

Domingo D. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Rivas Construcciones
Ruc.: 3706106 - 2
Cel.: (0985) 827 216